**Caminando Juntos**

Un Manual para

los Equipos Promotores Pastorales

Con el Equipo Promotor de

St. Mary’s Parish, Gainesville, Texas

Decanato Norte, Diócesis de Fort Worth

© 2008 Copyright, R. Dueweke, OSA

**ABREVIACIONES**

*Documentos*

**PPNMH**: USCCB, "Plan Pastoral Nacional para el Ministerio Hispano" (1987).

**HP:** USCCB, “Hispanic Presence.”

**EM**: USCCB, “Encuentro & Mission: A Renewed Pastoral Framework for Hispanic Ministry.” (2002). Download at http://www.fwdioc.org/img2/pServices/HispanicPastoralFramework.pdf

**EPP**: Equipo Promotor Pastoral

**CEB**: Comunidades ecclesiales de base

**PASTORAL DE CONJUNTO**: Plan Nacional, pág. 64, define **“pastoral de conjunto**” como *“la coordinación armoniosa de todos los elementos de la pastoral con las acciones de los agentes de pastoral y las estructuras con un fin común: el Reino de Dios. No es sólo una metodología sino la expresión de la esencia y misión de la Iglesia que es ser y crear comunión.”*

Véase el artículo por Robert Dueweke, OSA, “Pastoral de Conjunto: Hacia una Espiritualidad.” *Mission: Journal of Mission Studies/Revue des sciences de la mission*, Vol. XIII/1, 2006, 99-112.

1. **PREAMBULO TEOLOGICO**

Este manual es una adaptación de uno escrito en 1994 (Chicago) e incluye nuevos elementos del documento episcopal *Encuentro & Mission: A Renewed Pastoral Framework for Hispanic Ministry* (2002) que son agregados al *Plan Nacional para el Ministerio Hispano* (1987). La esperanza de esta obra es de acompañar a las comunidades de habla-español en las parroquias de organizarse y tomar sus puestos en las Iglesias como miembros y discípulos de Cristo en su misión. Para subrayar la nueva dirección del ministerio Hispano, con la énfasis sobre la Nueva Evangelización, el título de este manual es *Caminando Juntos*.

**PREAMBULO TEOLOGICO** (de la edición de 1994)

El título del manual para el equipo promotor pastoral es *Servir al Pueblo de Dios.* El gráfico o el logo es una mesa preparada para una fiesta. La comida está lista para ser servida. Pero ¿dónde está la gente? ¿Quién va a servir los bocaditos y tragos? Tal vez la pregunta más importante es ¿**Quién** vamos a invitar a la mesa del banquete para compartir el pan y un pedazo de nuestras vidas?

El enfoque del ministerio del equipo promotor pastoral (EPP) es servir a la comunidad, sobre todo a los que se sienten marginados por la sociedad y la Iglesia. El símbolo de la mesa nos hace recordar nuestra misión que aceptamos en el bautismo por medio de nuestra comunidad de fe. Esta comunidad está llamada a una forma de servicio muy especial.

¿Dónde podemos empezar? El documento Gaudium et spes del Vaticano II dice claramente: *"Las alegrías y las esperanzas, las tristezas y las penas del pueblo, sobre todo de los pobres y los que sufren, son las alegrías, esperanzas, tristezas y penas de los discípulos de Cristo"* (GS 1). ¿Somos capaces escuchar a las celebraciones, las necesidades y gritos de una comunidad imigrante quien se encuentra en una tierra extraña con costumbres e ideas raros?

Los obispos de los Estados Unidos dicen que el momento de la imigración de los hispanos no es un problema sino un momento de gracia para la Iglesia entera. "*En este momento de gracia reconocemos que la comunidad hispana que vive entre nosotros es una bendición de Dios. Exhortamos a todas las personas de buena voluntad a que compartan nuestra visión de los dones especiales que los hispanos traen al Cuerpo de Cristo, su Iglesia peregrina sobre la tierra* (*Hispanic Presence* 1; cf. 1 Cor. 12, 12-13).

Finalmente, los mismos obispos nos dicen que "*Todos tenemos la obligación de apreciar nuestra propia historia y reflexionar sobre el origen étnico, racial y cultural que nos hace ser una nación de inmigrantes. Desde el punto de vista histórico, la Iglesia de los Estados Unidos ha sido una Íglesia de inmigrantes´, cuya historia notable con respecto a la atención prestada a innumerables inmigrantes europeos sigue siendo única. Hoy esa misma tradición debe inspirar a la Iglesia, una autoridad, compasión y determinación similar, al acercarse a los recientes inmigrantes y migrantes hispanos."* (HP, 4).

Juntos vamos a las ciudades y suburbios, a las calles y los mercados, invitando a todo el mundo, no importa a su raza y lengua o el lugar de origen, y tomar el asiento alrededor de la mesa del Señor. San Agustín dijo una vez a su congregación antes de recibir la Eucaristía: "*Recibe lo que eres, sé lo que recibes."* En esta manera nos seamos Eucaristía a los que tienen hambre.

2. ¿Cómo se usa este manual?

Cada comunidad, cada parroquia, y cada sitio es diferente y por eso, cada realidad tiene que ser respetada por su particularidad. Este manual no se pretende de *imponer* una estructura ni *eliminar* ni *abolir* las estructuras existentes de una comunidad hispana en una parroquia. Más bien, la intención es acompañar a los equipos parroquiales y ofrecer sugerencias y caminos para mejorar su presencia y sentido misionero en la comunidad de fe. Este manual se trata de una metodología que pueda ser de provecho, como dice *Encuentro & Mission*, 21: “la suposición de que *la manera de hacer* las cosas es tan importante como *las cosas en sí*.”

La primera cosa es preguntarse ¿Qué existe en la parroquia con respeto a las estructuras? ¿Qué nos falta? Encima de esta fundación existente, se construye un ministerio más estructurado. Se sugiere tres caminos que requieren atención siempre: las estructuras, una red comunicación, y la celebración de la fe. Las estructuras significan los equipos, las comisiones, y las personas responsables de los ministerios. La red de comunicación se trata de un sistema de cómo informar al pueblo lo que pasa en la Iglesia y en la sociedad; la gente no puede responder si no sabe. La celebración de la fe tiene que ser parte de la atención comunal porque esta gente se compone una realidad llamada “la Iglesia.” El primer paso en la organización es tomar atención a estas tres realidades o metas.

Después de analizar la realidad de la comunidad hispana en la parroquia, se decide como equipo cómo van a tomar el próximo paso hacia un crecimiento que responde a una necesidad. Escoge en el manual el ministerio que corresponde a la necesidad y fomenta la participación de la gente en cuanto a la formación de una comisión. Si la gente experimenta la preocupación de la inmigración, el equipo puede desarrollar una comisión de los Derechos Humanos para responder a tales inquietudes. Lo mismo sucede para la formación de pequeños grupos, catequesis, litúrgia, etc.

A lo largo, se reconoce varias comisiones que se dediquen a alguna forma de ministerio. Los coordinadores de estas comisiones forman lo que se llama el Equipo Promotor Pastoral (EPP) y guiado por un animador o una animadora eligida por la comunidad. Como siempre, el EPP colabora con el párroco y con la diócesis, específicamente, con el representante diocesano del Ministerio Hispano. (Para las comunidades en la Diócesis de Fort Worth, se ve la página de web: [www.fwdioc.org.](http://www.fwdioc.org.)))

3. El Objetivo General del Ministerio Hispano

**VIVIR Y PROMOVER, SEGÚN UNA *PASTORAL DE CONJUNTO*, UN MODELO DE IGLESIA QUE ES COMUNITARIA, EVANGELIZADORA Y MISIONERA, ENCARNADA EN LA REALIDAD DEL PUEBLO HISPANO Y ABIERTA A LA DIVERSIDAD DE CULTURAS, PROMOTORA Y EJEMPLO DE JUSTICIA QUE DESARROLLA LIDERAZGO POR MEDIO DE LA EDUCACION INTEGRAL QUE ES FERMENTO DEL REINO DE DIOS EN LA SOCIEDAD.**

4. El Equipo Promotor Pastoral

El Equipo Promotor es un equipo ***pastoral*** para el ministerio hispano en la parroquia*.* Su enfoque es la acción pastoral y la integración de la comunidad hispana en la vida total de la parroquia. El equipo promotor **no** es un consejo parroquial que es *administrativo* en su naturaleza. El equipo promotor pastoral se compone de varios servicios ministeriales que responden a la implementación del plan pastoral nacional para el ministerio hispano.

El Equipo Promotor nunca pretende destruir las estructuras existentes aportando a su desarrollo, a la adaptación y renovación continua, a igual recibiendo de éstos para su propio crecimiento y compromiso en la fe. (Ve Artículos 1 y 2 en los Estatutos.)

Los miembros del EPP siempre tienen el espíritu de Cristo de buscar "la oveja perdida" (Lc.15,1). Hay que buscar a la gente que vive marginada de la sociedad y la Iglesia. Es la gente que cree que "no sabe, no tiene y no puede" la que está invitada a la comunidad de las masas para ser participantes activos de su propio destino. Podemos decir que si estuviera aquí Jesús hoy día, él dejaría la una y buscaría las 99 ovejas perdidas!

5. Descripción de los Roles

1.  *ANIMADOR/A DEL EQUIPO PROMOTOR PASTORAL*

*(De fragmentación a coordinación*)

--Forma un equipo de coordinación con los coordinadores de los diferentes comités para planificar, organizar, hacer un calendario común y evaluar el trabajo del equipo promotor pastoral.

--Asegura la integración, coordinación, asesoramiento y comunión del ministerio hispano en las estructuras de la parroquia.

--Anima a los demás a asumir los roles y responsabilidades. Es mejor que LOS MUCHOS HACEN POCO QUE LOS POCOS HACEN MUCHO. Esta es la regla de oro de trabajar en equipo.

--Es el contacto oficial entre el párroco y/o el sacerdote responsable para el ministerio hispano en la parroquia y el equipo promotor pastoral.

--Sirve como el contacto oficial entre el equipo promotor pastoral y el coordinador diocesano para el Ministerio Hispano en su región o decanato.

--No es un miembro en ningún otro comité.

2. *COORDINADOR/A DEL EQUIPO SECRETARIAL:*

--Mantiene un libro de actas, tomando notas de los acuerdos de las reuniónes. El Libro de Actas hace la historia de un pueblo. Solamente un pueblo que tiene historia puede ser libre.

--Desarrolla la agenda con el/la animador/a del equipo y con la persona que facilitará la reunión ese mes y la reparte a los miembros en la reunión.

--Asiste a las reuniones del decanato y toma notas. Con la ayuda del equipo de traductores prepara el material necesario en inglés para mantener una adecuada comunicación con el resto de la parroquia.

--No ha de tener otros cargos dentro del equipo.

3. *COORDINADOR/A DEL EQUIPO DE LA NUEVA EVANGELIZACION:*.

(*De un lugar a un hogar)*

--Ayuda a promover las comunidades eclesiales de base en la parroquia. Las CEB llevan el nombre de Grupos de Amistad.

--Asegura que los grupos de amistad se reunen durante los tiempos de adviento y la cuaresma y sigue desarrollándose ser comunidades eclesiales de base. Pueden llevar la característica de ser grupo bíblico.

--Forma un equipo de la Nueva Evangelización con todos los/as facilitadores de los grupos de Amistad.

--Es miembro de un Grupo de Amistad y asiste a las reuniones de las CEB en la región.

4. *COORDINADOR/A DEL EQUIPO DE COMUNICACION:*

--Forma un equipo de Comunicación para asegurar la continua comunicación entre la comunidad hispana y el resto de la parroquia. Se reparte información de la diócesis.

--Este equipo ha de tener dos responsibilidades principales: 1) desarrolla un instrumento de comunicación en español y, 2) forma una red de mensajeros para hacer llegar la comunicación a los alejados de la Iglesia. El pueblo no puede responder si no sabe. Para saber cómo confeccionar un instrumento eficaz de comunicación, ve el apéndice sobre el boletín “Carta a los Cristianos.”

--Es miembro de un Grupo de Amistad y asiste a las reuniones del decanato.

5. *MAYORDOMIA:* (finanzas o administración de bienes)

--Ayuda a la comunidad a desarrollar una responsabilidad efectiva de su compromiso como miembros de la parroquia: uso de sus talentos, tiempo y ayuda financiera. Nadie ha de decir que no tiene nada que aportar para el cumplimiento de la misión de la Iglesia.

--Formar un equipo de mayordomía para acompañar la comunidad en este desarrollo.

--Organizar por lo menos 2 actividades por año con la comunidad hispana para el apoyo financiero de la parroquia. 50% de las ganancias se ha de designar para las necesidades directas de la comunidad hispana. Ayudará a la comunidad a discernir el mejor uso de este dinero para el desarrollo de la comunidad de fe.

--(Si se desarrolla una cuenta de ahorros o de cheques para el ministerio hispano, se ha de asegurar que ésta contiene las firmas del párroco, el/la animador/a y otra persona designada por el equipo. Todo esto depende del permiso del párroco.)

**--**La persona designada ha de mantener un registro, rendir cuentas al equipo promotor cada tres meses y publicar los ingresos y gastos a la comunidad.

--Con su equipo, ayuda en contar la colecta de la misa dominical, si es necesario.

--Es miembro de un Grupo de Amistad y asiste a las reuniones del decanato.

6. *COORDINADOR/A DE OPCION MISIONERA:*

--Promueve la fe, asegura la participación y fomenta la incluisión de LOS MARGINADOS, LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA, LOS JOVENES Y LOS IN- DOCUMENTADOS en todos los niveles en la parroquia.

-- Forma un equipo para desempeñar su rol.

-- Fomenta la información y formación de asuntos claves que afecta la vida de estas personas para que sea sujetos y no objetos de su propia historia, como la inmigración, trabajos, salud.

--Promueve a la comunidad participar activamente en asuntos de la justicia social.

--Es miembro de un Grupo de Amistad y asiste a las reuniones del decanato.

7. *COORDINADOR/A DE VOCACIONES/FORMACION:*

--Fomenta el desarrollo de ministros y líderes hispanos.

--Forma un equipo de Desarrollo Ministerial.

--Promueve la vocación cristiana a través de la vida religiosa, diáconal y sacerdotal, matrimonio y vida soltera.

--Promueve la formación de líderes y su participacion en los programas del decanato.

--Promueve la madurez de la fe y la participación de la comunidad.

--Es miembro de un Grupo de Amistad y asiste a las reuniones del decanato.

8. *COORDINADOR/A DE MINISTERIO LITURGICO:*

--Fomenta la vida de culto de la comunidad.

--Forma un equipo de Ministerio Litúrgico para planificar la liturgia dominical, las fiestas populares principales, Guadalupe, cuaresma, retiros, etc.

-- Asegura la participación de la comunidad y su coordinación: monoguillos, lectores, ministros de la comunión y de los enfermos, ujieres, coro y los comités o equipos para celebraciones populares, etc.

--Es miembro de un Grupo de Amistad y asiste a las reuniones del decanato.

9. *COORDINADOR DE ARMONIA ETNICA*

--Fomenta la comunicación entre la comunidad hispana y el equipo promotor con el Consejo Pastoral Parroquial y el Equipo de Nueva Evangelización de habla inglés para compartir y participar con ellos el proceso de integración. Es importante que en este proceso ningún grupo cultural pierda su identidad, más bien, se descubren juntos lo que significa ser católico, la unidad con diversidad *(véase la Carta Pastoral La Presencia Hispana, núm. 1)*. La unión de la diversidad es por el amor y la caridad con los demás. Es ser Cuerpo de Cristo, como dice San Pablo. En este sentido, la parroquia no es una empresa ni una institución secular; sino es Iglesia y su enfoque es la pastoral.

--La coordinación de armonía étnica promueve entre los grupos culturales un diálogo continuo sobre la unidad de la parroquia. Una preocupación que surge siempre en el inicio de crear estructuras para el ministerio hispano en una parroquia es la pregunta por parte de la comunidad anglo-sajona que estamos dividiendo la parroquia. La dinámica que sucede aquí es a menudo una reacción entre un grupo dominante con un grupo no-dominante. La unidad no es conformidad. La unidad es el amor, el bautismo, la fe y un solo Dios. (cf. Efésios 4,1-16; 1Cor. 12,1-13,13

--Forma un equipo para promover talleres de multiculturalismo y servir como vínculo en las festivales étnicas y otros eventos de esta índole.

--Es bilingue y es miembro del Consejo pastoral parroquial.

--Asegura que el proceso de "integración" con la comunidad anglo-sajona sea un proceso sano y santo. Se trata de la integración de todas las culturas. Ver que cada cultura es un don de Dios. (Ve PPNMH, 4).

--Es miembro de Grupo de Amistad.

10. *COORDINADOR DE JOVENES:*

--Forma un equipo. Se colabora con otros grupos juveniles en la parroquia.

--Realiza actividades y organiza a la juventud para que puedan responder a sus inquietudes.

--Ser miembro de Grupo de Amistad.

11. *OBSERVACIONES:*

--Para mantener la unidad familiar, se recomienda que en caso que una pareja de matrimonio quiere estar en el equipo promotor debe asumir el mismo rol COMO PAREJA.

*Estatutos* 2008

Parroquia de St. Mary

Gainesville, Tx.

**ARTICULO 1**

*Metas del Equipo Promotor Pastoral* (EPP)

El EPP existe para **promover** las metas del *Plan Nacional del Ministerio Hispano* (1987) y de los demás documentos de la Iglesia referente a la comunidad de habla Español en los Estados Unidos, como la carta episcopal – *La Presencia Hispana* – y de América Latina – *Aparecida*. Las metas son:

1. Liderazgo Ministerial

2. Jóvenes

3. Armonía Étnica

4. Nueva Evangelización

5. Ministerios Litúrgicos

6. Opción Misionera

7. Formación y Vocaciones

El EPP es de **pastoral**, no de consejo, o sea, planifica y ejecute programas. Es, primeramente, un equipo de trabajo.

El (la) coordinador(a) de la comisión de Armonía Étnica es miembro del EPP y sirve como miembro del Consejo Parroquial. Esta persona, con su comisión, es bilingue y sirve como “puente” de comunicación y de información entre la comunidad Hispana y la de habla Inglés.

Los miembros del equipo y otros representantes parroquiales colaboran en los programas diocesanos (enero y noviembre) para asegurar la marcha y capacitación de líderes y el logro de las metas establecidas.

**ARTICULO 2**

***Membrecía***

**Sección 1: Estructura y Requisitos**

El EPP está compuesto del Animador(a) y los coordinadores de las diferentes comisiones organizadas según las metas del Plan Nacional y otras posiciones para asegurar la marcha del equipo. El equipo se incluye lo siguiente:

– Animador(a) (Elegido por el pueblo en asamblea)

– Coordinadores de las comisiones:

a) Equipo Secretarial

b) Comunicaciones

c) Liderazgo Ministerial

d) Jóvenes

e) Armonía Étnica

f) Nueva Evangelización

g) Administración de Bienes

h) Ministerios Litúrgicos

i) Opción Misionera

j) Formación y Vocaciones

Los candidatos (normalmente tres (3) nombres) para ser animador(a) serán puestos a elección en la misa dominical en lugar de la homilía. Otras posiciones puedan ser elegidas en asamblea según la situación pastoral y necesidad.

**Sección 2: Término en el EPP**

El término para servir en el EPP será dos (2) años.

Un miembro del EPP servirá no más de dos términos sucesivos. Después de hacerlo, el miembro(a) tendrá que esperar al menos un año antes de poder ser elegido de nuevo para otro término. Esto le dará oportunidad a otros feligreses de envolverse en el trabajo del EPP. El lema principal es: *Mejor muchos hacen pocos que pocos hacen mucho*.

**Sección 3: Faltas**

Faltar a dos juntas seguidas sin excusa espresada al animador(a) se terminará de ser miembro del equipo.

**ARTICULO 3**

***Nominación, Elección, y Vacantes***

**Sección 1: Nominacion y Elección**

La única posición elegida por el pueblo Hispano es la del “Animador(a)” del EPP. Normalmente, la nominación y elección para esta posición lo hace durante la homilía (o despues) de la misa dominical donde hay la mayor asistencia de la gente. (Las demás posiciones del EPP son elegidas por las diversas comisiones.) El proceso es lo siguiente:

1) El pueblo está informado unos dos o tres semanas antes de la elección.

2) Por el domingo de la elección, el sacerdote (o diácono) pide de la gente la nominación de tres personas. Se pregunta a cada candidato si se acepta la nominación. Una vez que haya tres candidatos, se los presenta a toda la comunidad.

3) La elección es por colores, como rojo, amarillo, y azul, y cada candidato será identificado por un color. Todo miembro presente en la misa, de 18 años para arriba, recibe 3 papeles de colores diferentes.

4) Dos personas son sileccionados de la comunidad para ser contadores y contar las boletas.

5) Los tres candidatos son llevados a la rectoría para que no vean la elección.

6) Se reparte la canasta y cada persona vota por UNA PERSONA CON UN COLOR asignado a tal persona.

7) Los contadores recogen los papeles y cuentan los colores; el color con lo máximo de números indica la persona quien es elegida ser Animador o Animadora del EPP. El contador(a) muestra los resultados al sacerdote (o al diácono) y ese informa a pueblo quien es elegido una vez que los candidatos regresan a la Iglesia.

8) El pueblo confirma la elección con el applauso.

9) Dentro de un mes, hay un juramento del nuevo Animador(a) en la misa dominical, solo o con los nuevos miembros del EPP, si hay.

**Sección 2: Vacantes**

Cuando la posición del Animador(a) termina, por razones del fin de su tiempo u otra causa, la renuncia será entregada por escrito al EPP y al párroco. Los demás miembros del EPP son responsables de iniciar el proceso de elegir el nuevo Animador(a) dentro de un mes. Se sigue el proceso de nominación e elección en Sección 1.

**ARTICULO 4**

***El Equipo Promotor Pastoral (EPP)***

**Sección 1: El Equipo Promotor Pastoral**

El Equipo Promotor Pastoral reemplaza lo que era antes la “Mesa Directiva.” El EPP no es un consejo o uno de consulta. Por ser “Equipo *pastoral*”, su función es una de *trabajo, y ejecute programas*. Es “promotor” porque inicia y asegura la marcha de las metas establecidas por las conferencias episcopales sobre el ministerio hispano. Cada comisión representa una meta. Las funciones específicas del equipo se encuentran en el “Manual para los EPP.”

Si un miembro tiene que renunciar de su puesto, se envia su pedido por escrito al EPP y al párroco.

El método de organización del EPP será de la *pastoral de conjunto*. (Véase el artículo del P. Roberto Dueweke, OSA, sobre este tema.)

Los miembros del EPP son el Animador(a) y los coordinadores de las comisiones: el equipo secretarial, comunicaciones, liderazgo ministerial, jóvenes, armonía étnica, nueva evangelizcación, administración de bienes, ministerios litúrgicos, opción misionera, formación y vocaciones. Cada comisión elige su coordinador. El EPP se reune cada mes.

Para que funcione la marcha del pueblo hacia el alcance de las metas pastorales, es preciso que el EPP mantiene en mente la marcha estas tres programas: a) que el EPP y las comisiones funcionen bien, b) que haya comunicación, desde la oficina pastoral hacia cada familia, por medio del boletín y otros medios, y c) que se celebra con dignidad las fiestas religiosas, con un impacto cada mes, subrayando una fiesta como medio de convocar el pueblo. En otras palabras, hay que atender estos tres programas: estructuras, comunicaciones, y vida de fe.

Planificar en abril el calendario de actividades del año (junio a junio) y entregarlo en mayo al secretariado parroquial. Hacer el presupuesto anual de la comunidad hispana.

El párroco, o persona designada, como el diácono, no dirige el EPP, sino sirve como recurso de apoyo y provee dirección hacia la integración con la parroquia en general. El coordinador(a) de la comisión Armonía Ëtnica sirve en el Consejo Parroquial. La descripción de su rol se encuentra en el “Manual.”

También, el representante del ministerio Hispano de la diócesis debe ser invitado de vez en cuando a las reuniones del EPP. Para asegurar la formación continua y la recepción de información, los miembros han de participar en todas las actividades y conferencias de la diócesis, y a veces, por nivel nacional.

**Sección 2: Asamblea General**

Una vez al año, el EPP convoca una asamblea con todo el pueblo de habla-Español para conversar sobre problemas tocante a la vida diaria del pueblo.

**ARTICULO 5**

***Juntas***

**Sección 1: Junta del EPP**

Todas las juntas del EPP serán abiertas a todos los feligreses y se les anima a que asistan. Se les permite que expresen sus ideas y sentimientos. Sin embargo, no podrán votar. Como ya mencionado, el método será la *pastoral de conjunto*.

**Sección 2: Junta Mensual**

Las juntas del EPP se reunen cada mes, salvo de junio y julio, el tiempo de vacaciones.

El EPP destinará una junta al año para el propósito de establecer metas comunitarias anuales y pólizas basadas en evaluaciones de las necesidades de la comunidad para los varios programas y por el comentario del párroco y o del concilio pastoral. Esta junta será en agosto.

Las juntas regulares del EPP serán el segundo viernes del mes, a menos que sea cambiado por el EPP.

El propósito de las juntas mensuales es de revisar los minutos (resumen) y reportes asignados de la junta del mes anterior y de asegurar la marcha hacia las metas pastorales. Se recibe información del párroco y el reporte del representante de la Armonía Étnica al concilio pastoral. También, el EPP tiene derecho enviar información y informes al concilio pastoral y otros grupos en la parroquia.

Para que se lleve a cabo una junta del EPP, la mitad de los miembros (50%) tienen que estar presentes. Las decisiones de asuntos del equipo consistirá simplemente en el voto de la mayoría del EPP.

**Sección 3: Juntas Especiales**

Las juntas especiales del EPP se llevarán cuando es necesario.

El equipo de secretariado avisará a todos los miembros 48 horas antes de conducir una junta especial con una agenda enviada por correo electrónico u otro medio.

**Sección 4: Proceso, Diálogo, y Agenda**

El EPP utiliza la oración y reflexión sobre el evangelio del siguiente domingo para dar consentimiento a las decisiones y hacer lectura de los “signos de los tiempos.”

Ya que la misión del EPP es promover una visión y modelo de ser Iglesia que respeta la diversidad con unidad, el equipo debe ser un grupo de personas amistosas, y la pastoral de conjunto debe ser un signo de esta realidad con el resto de la comunidad parroquial en su totalidad. La pastoral de conjunto es el método que se emplea, como estilo de vida, que demuestra la armonía entre los miembros.

El proceso del diálogo es lo siguiente:

A) Animar a tener diálogo en grupo donde todos los miembros puedan expresar sus preocupaciones e ideas.

B) Desarrollar una actitud de apreciación por los sentimientos y juicios de cada uno como base para entender el punto de vista de cada uno de los miembros.

C) Enfocarse en áreas de acuerdos y estar abierto a los puntos del desacuerdo. Discutir los asuntos del desacuerdo puede llevar a cabo cuando hay madurez en el grupo. El desacuerdo no debe ser aplastado como cosa negativa; el desacuerdo no es lo mismo como la discordia, que tienen que evitar. Más bien, el desacuerdo es una oportunidad de ver otros puntos de vista y aprender de ellos, si hay apertura hacia el otro, aunque sea la voz de minoría.

D) Buscar una resolución justa sabiendo que todos han considerado seriamente lo que cada persona dijo. La decisión tomada es para el bienestar de la comunidad Hispana y la parroquia en general.

En asuntos importantes que afecta la vida de la comunidad, a veces tiene que emplear el proceso de consenso, donde todos pueden aceptar la decisión, aunque no sea su preferencia o primera opción. Lo importante es que se puede vivir con la decisión. En el consenso, no toma votos, más bien, se pregunta: ¿Hay alguien que no puede aceptar esta decisión en ninguna manera?

Para asuntos rutinarios, un simple mayoría de votos será la norma de hacer decisiones.

La facilitación de las juntas es rotativa entre los miembros del EPP. La agenda para la reunión está desarrollada conjuntamente por el facilitador, el animador, y el secretario. Hay una copia de la agenda para cada miembro. Se sigue el formato en el Manual. Al final de cada reunión, se escoge el facilitador y persona dirigir la oración para la próxima junta.

**ARTICULO 6**

***Comisiones***

**Sección 1: Nombres de las Comisiones y sus roles**

El EPP está compuesto de los coordinadores de las siguientes comisiones: (La descripción completa se encuentra en el “Manual.”)

A) *Equipo Secretarial* – se mantiene el Libro de Actas o de Minutos. Este libro sirve como la “historia del pueblo.” Desarrolla la agenda.

B) *Comunicaciones* – tiene una red de comunicación con mensajeros y publicación de un boletín mensual en español que es distribuido por los mensajeros en la misa dominical, y copias dejadas en restaurantes, lavanderías, y otros lugares donde congregan el pueblo Hispano.

C) *Nueva Evangelización* – se enfoca en la formación de pequeños grupos para orar, estudiar la biblia u otras cosas. Se trata de comunidades eclesiales de base.

D) *Liderazgo Ministerial* – promueve la formación de líderes en todos niveles.

E) *Jóvenes* – anima a la juventud participar en los movimientos de la parroquia.

F) *Armonía Étnica* – facilita momentos de diálogo y fiestas (5 de mayo, Fiesta del Otoño) entre los distintos grupos culturales en la parroquia. El coordinador(a) es miembro del concilio pastoral. Se enfoca en la unidad y diversidad de la parroquia. Los momentos de Unidad con litúrgias bilingues: la celebración del Triduo, Pentecostés, y la fiesta patronal.

G) *Administración de bienes* – colabora en el proceso de sacar fondos para los gastos de la parroquia.

I) *Ministerios Litúrgicos* – fomenta la vida de culto de la comunidad, preserverando las costumbres sin sacrificar los valores. Se planifica las fiestas religiosas (Guadalupe) y las misas dominicales. Asegura la marcha de lectores, ministros de comunión, monoguillos, etc.

J) *Opción Misionera* – se preocupa por la gente marginada y los que tienen dificultades de una cosa u otra: por ejemplo, inmigración, violencia doméstica, drogas, gangas. Se forma grupos como Club de Madres o Madres Latinas. Acción social.

K) *Formación y Vocacion* – Se asegura la formación de catequistas, y los sacramentos para niños hasta adultos. Un miembro participa en el Concilio Consultativo del Colegio. Se promueve la vocación al sacerdocio, al diaconado, a la vida religiosa, al matrimonio y a la vida soltera.

La comisión puede establecer cuantos sub-comités sean necesario y deaseable para ayudar en las responsabilidades de una área específica de las preocupaciones de la comisión. Por ejemplo, en la comisión de Ministerios Litúrgicos, se puede tener sub-comites de lectores, ministros de eucaristía, y monoguillos.

Cada comisión elige una persona ser coordinador(a) y éste es responsable por la marcha de la comisión y participa en el EPP. Si no puede asistir al EPP, éste nombra un reemplazante.

Los integrantes y coordinadores de cada ministerio tendrán la posibilidad de moverse a un ministerio diferente.

Los coordinadores de las comisiones dan informes de la marcha de sus programas en el EPP y al concilio pastoral de la parroquia por medio de la representante de Armonía Étnica. El EPP y el concilio pastoral puedan hacer sugerencias y propuestas a las comisiones, y al revés.

El EPP es la vía por la cual las personas de la comunidad Hispana pueden observar y hacer peticiones.

El EPP funciona en tal manera que reconoce que es parte de la comunidad parroquial que es más amplia. A la vez, el EPP lucha para realizar la meta general del Plan Nacional para el Ministerio Hispano (1987) y aprobado por los obispos de los EU. La meta general, que guia todas las actividades es:

***VIVIR Y PROMOVER . . . por medio de una Pastoral de Conjunto, un Modelo de Iglesia comunitaria, evangelizadora y misionera, encarnada en la realidad de los hispanos y abierta a la diversidad de culturas, promotora y ejemplo de justicia . . . Que desarrolla liderazgo por medio de una educación íntegral y que es FERMENTO DEL REINO DE DIOS EN LA SOCIEDAD.***

**ARTICULO 7**

***Revisiones***

Las regulaciones deben de ser revisadas y abiertas para enmienda cada año en el mes de febrero. Se votará en marzo en las propuestas para enmienda. El voto debe de ser por lo menos la mayoría del EPP.

Si un cambio es sumamente necesario, el EPP puede votar para considerar cada caso individualmente según surja. Si la mayoría del equipo presente siente que es importante considerar algo inmediatamente, que así sea.

Cada propuesta para enmienda debe de seguir el siguiente estándar de la diócesis:

1) La propuesta es presentada por escrito.

2) Los miembros del equipo pueden hacer preguntas para aclaraciones.

3) No se permitirá discusión general a este tiempo.

4) En la próxima junta, se permitirá la discusión y se votara.

Estos estatutos fueron aprobados en Julio 2008.

La próxima fecha de revisión será: marzo, 2010.

Nombres y firmas de participantes.